



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/DI/A/004).

Del expediente de referencia se derivan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha **13 de octubre de 2023**, se emitió informe propuesta de la Jefa del Servicio de Anatomía Patológica de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Lanzarote, en relación con la necesidad de llevar a cabo el correspondiente expediente de contratación para el **SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y LA CESIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA**, para un periodo de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

SEGUNDO.- Con fecha **18 de octubre de 2023** la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió el correspondiente informe Justificativo de necesidad, en el que se establecen las bases para llevar a cabo el presente procedimiento **DE SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y LA CESIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN**, para satisfacer las necesidades del Servicio de Anatomía Patológica dependiente de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 03/01/2024 - 18:53:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 11 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 04/01/2024 08:18:27	Fecha: 04/01/2024 - 08:18:27
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0CqWP-1k5Cz_kyzerzL4HfM56gAAECYer	
El presente documento ha sido descargado el 04/01/2024 - 08:23:56	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



TERCERO.- Por Resolución del Director del Servicio Canario de la Salud número **3659/2023**, de fecha **24 de octubre de 2023**, se acordó el inicio del expediente administrativo mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación anticipada, por importe máximo de licitación de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (759.437,54€)**, **IGIC (3%) incluido** que deberá soportar la Administración, se desglosa en los siguientes coste:

LOTE	DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA	UDS.	PRECIO MÁXIMO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/IGIC	IGIC (3%)	IMPORTE TOTAL C/IGIC
1	Ref. 1.- TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TÉCNICAS INMUNOHISTOQUÍMICAS (IHQ) E INMUNOFLUORESCENCIA	20.000	27,06	541.200,00€	16.236,00€	557.436,00€
	Ref. 2.- FARMACODIAGNÓSTICO	1.500	78,50€	117.750,00€	3.532,50€	121.282,50€
	Ref. 3.- HIBRIDACIÓN IN SITU	100	68,18€	6.818,00€	204,54€	7.022,54€
2	Ref. 4.-TÉCNICAS HISTOQUÍMICAS	3.000	6,35€	19.050,00€	571,50€	19.621,50€
	Ref. 5.-TINCIÓN AUTOMATIZADA DE HEMATOXILINA -EOSINA	70.000	0,75€	52.500,00€	1.575,00€	54.075,00€
PRESUPUESTO MÁXIMO LICITACIÓN				737.318,00€	22.119,54€	759.437,54€

** UDS: Número de unidades estimadas para 24 meses

El presupuesto base de licitación se distribuye en las siguientes anualidades:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE	IGIC 3%	I. TOTAL C/ IGIC
3952 312C 220 06 35	2024	368.659,00€	11.059,77€	379.718,77€
3952 312C 220 06 35	2025	368.659,00€	11.059,77€	379.718,77€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		737.318,00€	22.119,54€	759.437,54€

CUARTO.- El Servicio de Contabilidad con fecha **24 de octubre de 2023**, tramitó el documento contable de **TOMA DE RAZÓN PARA EJECUCIÓN ANTICIPADA (RC)**, con número de captura **0000370269**.

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 03/01/2024 - 18:53:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 11 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 04/01/2024 08:18:27	Fecha: 04/01/2024 - 08:18:27
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0CqWP-1k5Cz_kyzerzL4HfM56gAAECYer	
El presente documento ha sido descargado el 04/01/2024 - 08:23:56	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



QUINTO.- Con fecha **21 de noviembre de 2023** y número de registro interno **RGN1 46218**, se recibió en la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote informe favorable de la Intervención Delegada del expediente de referencia.

SEXTO.- Por Resolución del Director del Servicio Canario de la Salud número **4077/2023**, de fecha **27 de noviembre de 2023**, se aprobó el pliego de Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, el expediente tramitado y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación que han de regir la contratación del **SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/DI/A/004)**, para un período de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

SÉPTIMO.- El Servicio de Contabilidad con fecha **27 de noviembre de 2023**, tramitó el documento contable de **AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO SOBRE TOMA DE RAZÓN (A)**, con número de captura **0000436627**

OCTAVO.- Con fecha **29 de noviembre de 2023** tuvo lugar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público así como la publicación de los pliegos que rigen la contratación y la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.), venciendo el plazo de presentación de ofertas el **3 de enero de 2024** hasta las **23:59 horas**.

NOVENO.- Con fecha **27 de diciembre de 2023** bajo número de registro **SCS/552956/2023** se recibió en la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote requerimiento del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos en base al recurso especial en materia de contratación interpuesto por por la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA (FENIN)**, que entre otras cuestiones solicitan la suspensión del presente procedimiento alegando que los pliegos

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Pág.3 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 03/01/2024 - 18:53:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 11 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 04/01/2024 08:18:27	Fecha: 04/01/2024 - 08:18:27
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0CqWP-1k5Cz_kyzerzL4HfM56gAAECYer	 
El presente documento ha sido descargado el 04/01/2024 - 08:23:56	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



impugnados pueden causar un grave perjuicio a las empresas miembros de FENIN, cuyos intereses defiende la citada federación.

DÉCIMO.- En virtud de lo expuesto anteriormente se tiene a bien declarar la suspensión del procedimiento, en tanto en cuanto no se haya recibido la resolución del meritado recurso, en base a la consideración de que la continuidad del procedimiento pudiera causar perjuicios de difícil reparación a las posibles empresas licitadoras, dado que sin la adopción de la suspensión del procedimiento la futura decisión sobre el fondo del asunto que se adopte por el Tribunal podría no tener ningún efecto práctico para los interesados en caso de que ya hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Se tendrán en consideración los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo de la Salud 16.2 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.**

SEGUNDO.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

TERCERO.- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 03/01/2024 - 18:53:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 11 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 04/01/2024 08:18:27	Fecha: 04/01/2024 - 08:18:27
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0CqWP-1k5Cz_kyzerzL4HfM56gAAECYer	
El presente documento ha sido descargado el 04/01/2024 - 08:23:56	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



Por lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- SUSPENDER la tramitación del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/DI/A/004)**, hasta la resolución, por parte del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos, del recurso interpuesto ante él al respecto del expediente de referencia.

SEGUNDO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente resolución a fin de comunicar a las posibles empresas licitadoras interesadas en el procedimiento el contenido de la misma.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Carlos Gustavo Díaz Perera

(Decreto de la Presidencia del Gobierno número 228/2023, de 17 de julio)

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf: 922 47 57 04



Pág.5 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 03/01/2024 - 18:53:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 11 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 04/01/2024 08:18:27	Fecha: 04/01/2024 - 08:18:27
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0CqWP-1k5Cz_kyzerzL4HfM56gAAECYer	
El presente documento ha sido descargado el 04/01/2024 - 08:23:56	